

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38471 SEVILLA

El Juzgado Mercantil 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

La conclusión del proceso concursal de MUEBLES ECONÓMICOS DEL SUR, S.L., con CIF B-91456244 llevado en este mismo juzgado con el nº 27/12-H. Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la AC. La declaración de extinción de la sociedad referida y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

Sevilla, 18 de julio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180047749-1